

A) Fecha: 04 de Agosto de 2011

B) Contratista: SALLEN PROYECTOS, S.A.,
CIF: A-22233944

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (95.449,59€), desglosado en presupuesto: 91.778,45 €, Ipsi: 3.671,14 €.

6.-Formalización: 08 de Agosto de 2011.

Melilla, 09 de Agosto de 2011.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN
TRIBUTARIA

AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN
PERIODO VOLUNTARIO

2098.- Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en periodo voluntario correspondiente a la:

-TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS Y RESERVAS DE APARCAMIENTOS.

-TASA POR SERVICIO DE OCUPACIÓN DE TERRENO DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS Y PLATAFORMAS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

-TASA POR SERVICIO DE INSTALACIONES DE PORTADAS, ESCAPARATES Y VITRINAS.

-TASA POR OCUPACIÓN DEL CUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA, SURTIDORES.

-TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA, CAJEROS AUTOMÁTICOS.

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 y abarcará, desde el DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011, HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2011, ambas inclusive.

El pago, dentro del plazo antes indicado, se realizará en días hábiles en las ventanillas de cualquier sucursal de las Entidades Financieras existentes en la ciudad (Bancos y Cajas de Ahorro).

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el Reglamento General de Recaudación.

Melilla, 10 de agosto de 2011.

Jefe de Recaudación.

Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

2099.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la propuesta de resolución correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal y tenencia de animales potencialmente peligrosos núm. 52-SA-34/11, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. HOSSAIN AKARTIT.- NIE Y -0572467-B, Propuesta de Resolución correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-34/11, de fecha 9 de junio de 2011.-